

*ORDEN de 29 de mayo de 1971 por la que se nombra Consejero provincial de Bellas Artes en Logroño a don Julián Ruiz-Navarro Pérez.*

Ilmo. Sr.: La Orden ministerial de 24 de febrero de 1969, dictada en desarrollo del Decreto 2538/1968, de 25 de septiembre, por el que se reorganizan las Delegaciones Provinciales del Departamento, creó en cada provincia la figura de un Consejero provincial de Bellas Artes, cuyas funciones ha determinado la Orden ministerial de 24 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto).

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y de conformidad con el artículo 14, número 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 19 de la Orden ministerial de 24 de febrero de 1969,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Consejero provincial de Bellas Artes de Logroño a don Julián Ruiz-Navarro Pérez, con las atribuciones y deberes que a dicho cargo corresponden.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de mayo de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 1 de junio de 1971 por la que se nombra en virtud de concurso de traslado a don José Manuel de la Torre y de Miguel Catedrático de la Universidad de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959, y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la tercera cátedra de «Teoría económica» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona a don José Manuel de la Torre y de Miguel (A01EC965), con los mismos emolumentos que como Catedrático de la misma asignatura en la de Málaga, de la Universidad de Granada, viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de junio de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Juan Echevarría Gangotiti.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 2 de junio de 1971 por la que se nombra Profesora agregada de «Optica y Estructura de la materia» (segunda plaza) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza a doña María Josefa Yzuel Gimenez.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a doña María Josefa Yzuel Giménez, número del Registro de Personal A42EC240, nacida el 16 de noviembre de 1940, Profesora agregada de «Optica y Estructura de la materia» (segunda plaza) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de junio de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Juan Echevarría Gangotiti.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 2 de junio de 1971 por la que se nombra en virtud de concurso de traslado a don Lorenzo Martín-Retortillo Baquer Catedrático de la Universidad de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959, y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza a don Lorenzo Martín-Retortillo Baquer (A01EC1098), con los mismos

emolumentos que como Catedrático de la misma asignatura en la de Salamanca viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de junio de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Juan Echevarría Gangotiti.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 3 de junio de 1971 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don León Garzón Ruizpérez, Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo.*

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don León Garzón Ruizpérez, Catedrático numerario de dicho Centro, número de Registro de Personal A02EC404;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del grupo XXII, «Energía nuclear», que obtuvo en virtud de oposición el día 25 de mayo de 1970, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el apartado primero del Decreto de 9 de febrero de 1961,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo, efectuado el día 16 de mayo de 1970, a favor de don León Garzón Ruizpérez. Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas Superiores con la antigüedad del día 25 de mayo de 1970.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de junio de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Juan Echevarría Gangotiti.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 7 de junio de 1971 por la que se nombra Profesor agregado de «Edafología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna a don Enrique Fernández y Caldas.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Enrique Fernández y Caldas, número del Registro de Personal A42EC241, nacido el 18 de septiembre de 1923, Profesor agregado de «Edafología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna, en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de junio de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 7 de junio de 1971 por la que se aprueba el expediente de la oposición a la cátedra del grupo II, «Física y Mecánica», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Burgos.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 15 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 28) para cubrir la cátedra del grupo II, «Física y Mecánica», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Burgos;

Teniendo en cuenta que se han cumplidos todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático numerario, con carácter provisional del grupo II, «Física y Mecánica», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Burgos, a don Alberto Arroyo Hidalgo, nacido el 28 de agosto de 1939, al que se le asigna el número A03EC572 del Registro de Personal, quien percibirá el sueldo anual de 162.000 pesetas y demás emolumentos que establezcan las disposiciones vigentes.

En el acto de la posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo 1.º del Decreto de 16 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de junio de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr.: Director general de Personal.